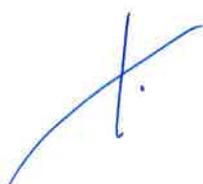


ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 28 DE JULIO DE 2015

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros (Anexo nº 1A), asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1B a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 29 de junio de 2015.
2. Planificación Académica:
 - 2.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 2.2. Elección de miembros de la Comisión de Planificación Académica.
 - 2.3. Aprobación, si procede, de nuevos Másteres.
 - 2.4. Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos de Másteres.
 - 2.5. Aprobación, si procede, de Programa de Doctorado.
 - 2.6. Aprobación, si procede, de modificación de Programa de Doctorado.
 - 2.7. Aprobación, si procede, de modificación del procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.
 - 2.8. Aprobación, si procede, de modificación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Doctorado.
3. Profesorado:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de elección de profesores eméritos.
 - 3.2. Aprobación, si procede, de renovación de profesorado.
 - 3.3. Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plazas de profesorado.
 - 3.4. Aprobación, si procede, de adscripción de áreas de conocimiento.
4. Calidad:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de modificación de la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de la Política de Calidad de la Universidad de Extremadura.



- 4.3. Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación.
5. Asuntos de trámite:
 - 5.1. Convenios con otras Instituciones.
 - 5.2. Convenios SGTRI.
6. Informe del Sr. Rector.
7. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. excusando la inasistencia debidamente justificada de don Pedro Joaquín Casero Linares, don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, don Aurelio Álamo Fernández y don Ciro Pérez Giraldo.

Respecto al primer punto, apartado uno, del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 29 de junio de 2015.

El Rector somete a la consideración del Consejo de Gobierno el acta de la sesión ordinaria de 29 de junio de 2015.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Yolanda Gañan Presmanes señala que hay algunas cuestiones, de su intervención, que no se recogen adecuadamente en la página 12 del acta y solicita que se modifique.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita modificaciones en sus intervenciones en las páginas 5, 10 y 14 del acta.

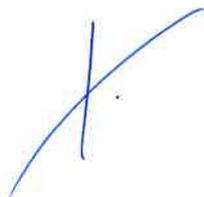
El Rector indica que se revisará y recogerán las modificaciones.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento unánime de los presentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 29 de junio de 2015.

Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento unánime de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.



Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Elección de miembros de la Comisión de Planificación Académica.

El Rector concede la palabra a la Secretaria General quien informa de la elección de miembros de la Comisión de Planificación Académica.

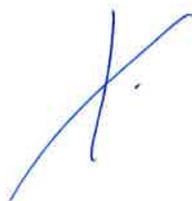
La Secretaria General indica que según el Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Planificación Académica de la Universidad de Extremadura, aprobado en sesión de Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2007 la Comisión de Planificación Académica estará compuesta por el Rector o persona en quien delegue, el Vicerrector responsable de la planificación académica, dos Directores de Departamentos, todos los Decanos y Directores de Centro, o personas en quien deleguen, un profesor numerario, un profesor contratado, dos alumnos y un miembro del PAS con responsabilidad en la gestión de títulos, que será nombrado por el Rector. Tanto los Directores de Departamentos, profesores y alumnos serán elegidos en Consejo de Gobierno de entre sus representantes en dicho Consejo y se renovarán cada cuatro años, salvo el alumno, que será elegido anualmente.

Procede por tanto realizar la elección de dos Directores de Departamento, un profesor numerario, un profesor contratado y dos alumnos. Se conceden 10 minutos a los miembros del Consejo de Gobierno tras los cuales se presentan las siguientes candidaturas:

- Directores de Departamentos: doña Araceli Rabasco Mangas y don José Antonio Pariente Llanos.
- Profesores Numerarios: doña Berta Caro Puertolas.
- Profesores no Numerarios: don Gabino Esteban Calderón.
- Estudiantes: don Jesús Acevedo Borrega.

Una vez presentadas las candidaturas se procede a la votación secreta de los miembros del Consejo de Gobierno, tras la cual se obtiene el siguiente resultado:

- Directores de Departamentos: doña Araceli Rabasco Mangas 13 votos y don José Antonio Pariente Llanos 20 votos.
- Profesores Numerarios: doña Berta Caro Puertolas 35 votos.
- Profesores no Numerarios: don Gabino Esteban Calderón 31 votos.
- Estudiantes: don Jesús Acevedo Borrega 32 votos.
- 2 votos en blanco.



Por todo ello resultan elegidos como miembros de la Comisión de Planificación Académica doña Araceli Rabasco Mangas, don José Antonio Pariente Llanos, doña Berta Caro Puertolas, don Gabino Esteban Calderón y don Jesús Acevedo Borrega.

Respecto al segundo punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de nuevos Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

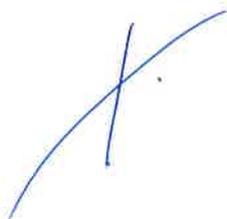
- Don José Luis Canito Lobo agradece al Vicerrector de Planificación Académica su ayuda y colaboración así como a don Miguel Ángel Jaramillo Morán el trabajo realizado.
- Don Luis Mariano del Río Pérez también agradece al Vicerrector de Planificación Académica y a la Escuela de Ingenierías Industriales el trabajo realizado.
- Don Juan Manuel Moreno Vázquez agradece al Vicerrector de Planificación Académica y a don Agustín García Nogales el esfuerzo realizado para que pueda presentarse en este momento el Máster.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los nuevos Másteres.

Respecto al segundo punto, apartado cuatro, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de reconocimiento de créditos de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.4.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el reconocimiento de créditos de Másteres.



Respecto al segundo punto, apartado cinco, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Programa de Doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.5.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento unánime de los presentes, el Programa de Doctorado.

Respecto al segundo punto, apartado seis, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación de Programa de Doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.6.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de Programa de Doctorado.

Respecto al segundo punto, apartado siete, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación del procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.7.

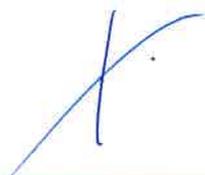
Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita que se incluya en el texto que se presenta la referencia al DOE de 6 de marzo de 2014 que recoge modificación de estudios de doctorado y contempla en el Capítulo 6 los premios extraordinarios.

El Vicerrector de Planificación Académica indica que se incluirá la referencia.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta sobre qué se entiende por tesis



a tiempo parcial y en relación al apartado II, del punto II.5, Movilidad, plantea que por qué se considera estancia mínima de un mes y no tres meses mínimo.

El Vicerrector de Planificación Académica responde que la dedicación a tiempo parcial y a tiempo completo aparece recogida en el Estatuto del Estudiante y en el Decreto 99/2011. El Vicerrector de Planificación Académica indica que si bien la estancia mínima para el doctorado europeo es de tres meses se ha considerado computar, para la distinción, estancias de como mínimo un mes.

- Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta que si cuando se inscribe la tesis es cuando hay que dejar constancia de que es a tiempo parcial.

El Vicerrector de Planificación Académica manifiesta que puede hacerse inicialmente y también por situaciones sobrevenidas que se encuentran reguladas.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación del procedimiento para la concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

Respecto al segundo punto, apartado ocho, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.8.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Doña Araceli Rabasco Mangas pregunta qué sentido tienen las subcomisiones, la técnica y la de calidad, con competencias tan similares.

El Vicerrector de Planificación Académica contesta que se han regulado con el objetivo de agilizar los procesos.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación del Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Doctorado.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de elección de profesores eméritos.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1. relativa a la renovación como profesora emérita de Doña María del Carmen Álvarez Tinaut y a las solicitudes de Don Ramón López Ortega y Don Eustaquio Sánchez Salor.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Beatriz Muñoz González indica que los informes remitidos por el Comité de Empresa del PDI son positivos y condicionados a que la contratación no afecte al puesto de trabajo de ningún compañero y solicitan que en posteriores ocasiones se les informe de los coeficientes de carga/capacidad de las áreas implicadas en estas solicitudes.
- Don José Miguel Coletto Martínez resalta la valía humana y la dedicación a la Universidad de don Eustaquio Sánchez Salor.

El Vicerrector de Profesorado manifiesta que remitirá esa información en posteriores ocasiones.

El Rector indica que la aprobación de estas solicitudes no afecta al puesto de trabajo de ningún compañero.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participa:

- Don José Luis Bernal Salgado suscribe las palabras de don José Miguel Coletto Martínez y considera que es un honor para la Universidad que estas personas quieran seguir en activo y continuar aportando. Don José Luis Bernal Salgado señala que al profesor don Eustaquio Sánchez Salor se le concedió el premio don José María García Lafuente.

La Vicerrectora de Extensión Universitaria manifiesta que se suma a las palabras señaladas respecto a los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras y destaca que son dos maestros con un cumplimiento ejemplar tanto docente como investigador. Asimismo señala que don Ramón López Ortega sigue colaborando con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria.

Sin que hubiera más intervenciones se someten a votación secreta las solicitudes



mencionadas, resultando:

Doña María del Carmen Álvarez Tinaut: 32 votos favorables, 2 desfavorables y 3 en blanco.

Don Ramón López Ortega: 32 votos favorables, 4 desfavorables y 1 en blanco.

Don Eustaquio Sánchez Salor: 36 votos favorables, 1 desfavorable y ninguno en blanco.

Por todo ello, resulta **aprobada la renovación** como profesora emérita de doña María del Carmen Álvarez Tinaut y **aprobadas las solicitudes** como profesores eméritos de don Ramón López Ortega y de don Eustaquio Sánchez Salor.

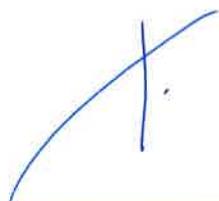
Respecto al tercer punto, apartado dos, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de renovación de profesorados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien, recuerda a los miembros del Consejo de Gobierno, que el art. 27 del Convenio Colectivo, en el apartado 3, recoge que “*la duración del contrato será de un año, prorrogable anualmente por aprobación del Consejo de Gobierno, previa revisión de las necesidades docentes del Departamento e informe del Consejo de Departamento*”. Informa que se somete a la consideración del Consejo de Gobierno la renovación de todos los profesores Asociados de la Universidad de Extremadura, en total 528 contratos, 267 Asociados y 261 Asociados en Ciencias de la Salud. El Vicerrector informa que se han recibido 5 informes desfavorables por irregularidades e incidencias y que al no tener constancia de las mismas se procede a la renovación de las 5 plazas afectadas y se da traslado al Servicio de Inspección.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle entiende que los informes deben ser del Consejo de Departamento, no del Director ni del área y deben estar motivados y pregunta si existe denuncia del Consejo de Departamento en relación al incumplimiento de estos profesores.
- Doña Beatriz Muñoz González da las gracias al Vicerrector de Profesorado por informar al Comité de Empresa sobre los informes negativos recibidos y por su actitud dialogante y garantista y manifiesta que no se sostiene la no renovación si no se ha denunciado al Servicio de Inspección.

El Vicerrector de Profesorado indica que no habido denuncia previa al Servicio de Inspección.



9



SECRETARIA GENERAL

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la renovación del profesorado.

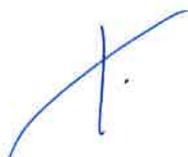
Respecto al tercer punto, apartado tres, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de convocatoria de concurso de acceso a plazas de profesores.

El Rector indica que este punto se tratará en dos bloques uno relativo a las solicitudes de Ciencias de la Salud.

El Rector, en relación al primer bloque, concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.3. y entrega un anexo con información relativa a la retirada de la solicitud de plaza de Derecho Público en el área de Derecho Eclesiástico, a la retirada de la plaza por sustitución de don José Ignacio Ruíz de la Concha, a la retirada de la plaza de solicitud por jubilación por don José Antonio Bartolomé Encinas y a la modificación de la solicitud de plaza de Ayudante Doctor, por sustitución de don Esteban Pérez Calderón, por un Ayudante más un Asociado.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Juan Carlos Peguero Chamizo interviene en relación a la sustitución de don Juan Francisco Valenzuela Valdés, consciente de que si bien el coeficiente es 0,87 puede suponer un problema en la estructura de la docencia del Centro y solicita que se reconsidere al igual que la plaza por la renuncia de don Justo García Sanz-Calcedo. Don Juan Carlos Peguero Chamizo indica que este área ha sufrido muchos vaivenes desde 2013 y que si bien el Departamento solicita que la plaza de Contratado Doctor pase a ser de Asociado él propone que se retire esa plaza y que el Departamento lo reconsidere.
- Don Miguel Ángel Pérez Toledano interviene en relación a la plaza de la página 14 para señalar que el coeficiente es de 0,73 debido a que no se computan las asignaturas de dos o menos alumnos e informa que no es una plaza nueva sino una de sustituto y debería regirse por las mismas condiciones que las renovaciones. Don Miguel Ángel Pérez Toledano solicita que se tenga en cuenta también la gestión que los profesores realizan.
- Don Víctor López Ramos indica que tiene una profesora Titular de Escuela Universitaria que se jubila y se amortiza la plaza, aún cuando se implanta el Grado bilingüe y esta profesora es de inglés de primaria. Don Víctor López



Ramos quiere llamar la atención de cómo se gestionan las peticiones de las áreas que están sobrecargadas.

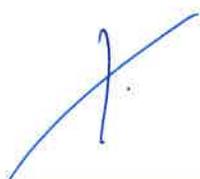
- Don Luis Mariano del Río Pérez plantea que si no se convoca la plaza del área de la Teoría de la Señal y Comunicaciones por la reducción de don Luís Landesa Porras la docencia la asumirá el resto del área y que con ello se desincentiva a los profesores a participar en gestión.
- Don José Luis Bernal Salgado indica que, con respecto a las plazas del Departamento de Filología Inglesa, es bastante peligroso ampliar la docencia a 30 créditos porque afecta, por ejemplo, a un Vicedecano. Agradece al equipo rectoral la sensibilidad con el área de Historia de América y ruega que se dialogue con el Departamento para poner en marcha el área de conocimiento de nuevo. Don José Luis Bernal Salgado hace referencia a la plaza de Lenguas Modernas, área de Filología Italiana, de la página 15 ya que el Departamento solicita un Ayudante Doctor y no un Asociado y considera que hay un error en la carga, puesto que no son 58,9 créditos sino 62,5 y quizás eso pueda implicar tener que reconsiderar la propuesta.

El Vicerrector informa que en el presupuesto del 2015 se aprobaron las Normas de Ejecución Presupuestaria y ellas son las que indican los coeficientes de carga y capacidad necesarios para la concesión de plazas.

El Vicerrector de Profesorado responde a don Juan Carlos Peguero Chamizo, en relación a la primera plaza de Ingeniería Telemática, que el coeficiente es 0,73 y en cuanto a la renuncia de la plaza de don Justo García Sanz-Calcedo sólo quedan pendientes tres créditos y no se puede solicitar un Ayudante por ello. Asimismo indica que la petición de retirar una plaza la ha de realizar el Departamento. El Vicerrector de Profesorado responde a don Miguel Ángel Pérez Toledano que las Normas de Ejecución Presupuestaria recogen que no se tenga en cuenta las asignaturas de uno o dos estudiantes. En cuanto a don Víctor López Ramos, el Vicerrector de Profesorado indica que se aplican las Normas de Ejecución Presupuestarias. En cuanto a don Luis Mariano del Río Pérez, el Vicerrector de Profesorado considera que tras la reducción de don Luís Landesa Porras el coeficiente sigue siendo insuficiente. En cuanto a don José Luis Bernal Salgado, el Vicerrector de Profesorado indica que la capacidad es de 54 y la carga de 59, tras eliminar las asignaturas de menos de dos estudiantes, y la diferencia son 5 créditos que quedan cubiertos por un Asociado.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Yolanda Gañan Presmanes indica que la situación de su Departamento es



muy delicada tras las diferentes circunstancias que han acontecido y si no se conceden las plazas afectará a la docencia y a la investigación.

- Doña Berta Caro Puertolas pregunta si para la solicitud del área de Fisioterapia, se ha tenido en cuenta la jubilación de los profesores del área de conocimiento de Radiología y Medicina Física de este año.
- Don Miguel Ángel Pérez Toledano indica que la aplicación de las Normas de Ejecución Presupuestaria es para nuevas plazas pero no debe aplicarse a las sustituciones como a la que él se refiere.
- Don Juan Carlos Peguero Chamizo indica que como acaba de explicar el Vicerrector de Profesorado la decisión de retirada de una plaza compete al Departamento pero señala que se da la paradoja de que ninguno de los miembros del Consejo de Departamento pertenece al Centro, y él como Director de Centro no ha sido informado.

El Vicerrector de Profesorado responde a doña Yolanda Gañan Premanes que la petición de su Departamento llegó tarde y que además el área de Biología Celular tiene una capacidad de 270 créditos y una carga de 175, con un coeficiente de 0,65 y ese coeficiente sigue siendo menor a 1 tras los cambios producidos en el departamento por la excedencia y la jubilación. El Vicerrector de Profesorado, en relación a la cuestión que plantea doña Berta Caro Puértolas, indica que se ha usado la previsión del curso 2015/2016, pero si hubiera un incremento no computado se traería la plaza para el próximo Consejo de Gobierno. Finalmente a don Miguel Ángel Pérez Toledano le indica que el coeficiente es 0,73 y que se trata de una suspensión de contrato.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobadas**, con 31 votos a favor y 1 voto en contra, las solicitudes de plaza que cumplen las Normas de Ejecución Presupuestaria, según lo recogido en el acta.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa del segundo bloque relativo a las plazas de Ciencias de la Salud y agradece a don Juan Manuel Moreno Vázquez el apoyo recibido.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Juan Manuel Moreno Vázquez agradece también al Vicerrector de Profesorado el trabajo realizado.
- Doña Yolanda Ganán Premanes considera que hay que tomar conciencia de que la Facultad no puede sostenerse solo con profesores Asociados.

El Rector señala que esto es una primera solución y que la solución de la Facultad de Medicina requiere que sean otro tipo de plazas las que se oferten y se va a trabajar para que se incremente la tasa de reposición actual.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobadas**, por asentimiento unánime de los presentes, las plazas docentes de Ciencias de la Salud.

Respecto al tercer punto, apartado cuatro, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de adscripción de áreas de conocimiento.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.4.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 20 votos favorables, 1 voto desfavorable y 7 votos en blancos, la adscripción de áreas de conocimiento.

Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Calidad: Aprobación, si procede, de modificación de la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Jesús Acevedo Borrega propone que se cambie alumnos por representantes de estudiantes y se indique que son elegidos por el Consejo de Estudiantes y pregunta sobre el criterio seguido para determinar el número de estudiantes. En relación al punto 3 considera que debería aparecer Dirección de la Oficina de Calidad y Planificación Académica. Don Jesús Acevedo Borrega indica que en el punto 14, relativo a la Comisión de Evaluación Docente de Departamento, no aparecen representantes de estudiantes.

El Vicerrector de Calidad indica que no se han modificado los números de la anterior normativa y manifiesta que se corregirá el punto 3 y el 14.



Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de la Estructura de Gestión de la Calidad en la Universidad de Extremadura.

Respecto al cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Calidad: Aprobación, si procede, de la Política de Calidad de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.2.

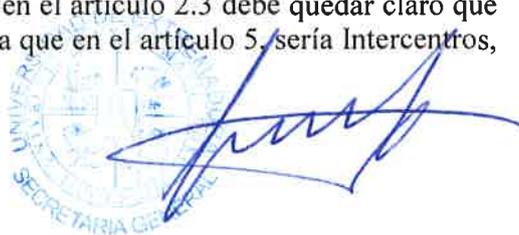
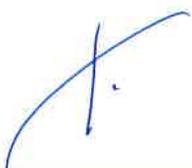
Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la Política de Calidad de la Universidad de Extremadura.

Respecto al cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Calidad: Aprobación, si procede, de la modificación de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Calidad quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.3.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Jesús Acevedo Borrega propone que, en el artículo 5, los representantes de estudiantes sean uno por cada Centro, y que en la Disposición Adicional Segunda el reconocimiento sea incluido en el artículo 12 de la Normativa de Reconocimiento de Créditos.
- Don Jesús María Lavado García agradece el trabajo realizado y la inclusión de las Comisiones Intercentros.
- Doña Margarita Martínez Trancón solicita que si se modifica un documento de forma parcial, se resalten las modificaciones realizadas sobre el documento original.
- Don Enrique Manuel Requejo López indica que el 10 de julio se ha entregado un escrito para negociar esta normativa y pregunta al Vicerrector de Calidad si lo tiene pensado hacer.
- Don Víctor López Ramos propone que en el artículo 2.3 debe quedar claro que quién elige es la Junta de Centro e indica que en el artículo 5, sería Intercentros,



en plural. Don Víctor López Ramos felicita por el reconocimiento a las Comisiones Intercentros y solicita una Comisión de Calidad para el Grado de Bilingüe.

El Vicerrector de Calidad agradece las felicitaciones, manifiesta que resaltarán las modificaciones en las próximas propuestas y realizará las modificaciones que indican los estudiantes. El Vicerrector de Calidad someterá a la Mesa Negociadora los cambios de la Normativa y se modificará Intercentros. El Vicerrector de Calidad considera que la Comisión para el título Bilingüe es una necesidad natural y se trabajará en ello.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento unánime de los presentes, la modificación de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra a la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios con otras Instituciones.

Respecto al quinto punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a consideración la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento unánime de los presentes, los Convenios SGTRI.

Respecto al sexto punto del orden del día: Informe del Sr. Rector.

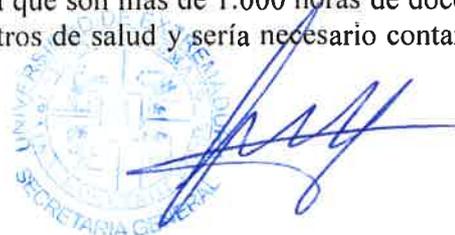
El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria.

- **Convenio con la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura.** El Rector informa que se ha firmado un convenio con la Federación de Municipios y Provincias de Extremadura (FEMPEX) impulsado desde el Gabinete de Información y Comunicación de la UEx. La Federación de Municipios y Provincias de Extremadura, a tenor de este Protocolo, se obliga a promover la difusión y divulgación de convocatorias, actividades investigadoras, internacionalización universitaria y otras acciones de Vicerrectorados, Centros, Departamentos y Grupos de Investigación en los Entes Locales extremeños. Para ello, la FEMPEX trasladará mediante sus canales informativos la actualidad universitaria a los diferentes entes locales para que éstos lo difundan mediante sus órganos de difusión comunicativa.
- **Prueba de acceso de la UEX de la convocatoria Extraordinaria de julio 2015, celebrada los días 7, 8 y 9 de julio.** El Rector informa que se han matriculado un total de 1433 alumnos, de la fase general 1214 alumnos y sólo a la fase específica 219 alumnos. Los resultados globales de las PAU en su fase general, sobre 1214 alumnos, es de 987 (81,3%) alumnos aptos, 210 (17,3%) alumnos no aptos y 17 (1,4%) no presentados. La nota exclusiva de las PAU, es decir, sin promediar con el expediente de Bachillerato de los Estudiantes, alumnos con nota superior a 5 en las pruebas 650 (53,5%), alumnos con nota inferior a 5 en las prueba 547 (45,1%) y alumnos no presentados 17 (1,4%). Ha de hacerse constar que aún queda una Sesión de Reclamación a la Doble Corrección que se celebrará el martes 28 de julio de 2015.
- **Cambios de denominación en los nombramientos al crearse el Instituto de Español como Lengua Extranjera.** El Rector informa del nombramiento de don José Luis Oncins Martínez, profesor Titular del área de Lengua Filología Inglesa, como Director del Instituto de Español como Lengua Extranjera. También informa del nombramiento de don Francisco Jiménez Calderón, profesor Ayudante Doctor del área de Lengua Española, como Secretario del Instituto de Español como Lengua Extranjera.
- **Ayudas al estudio extraordinarias.** El Rector informa que se ha resuelto la convocatoria de ayudas al estudio extraordinaria del Consejo Social, resultando concedidas todas las solicitudes que cumplen los requisitos, un total de 82 estudiantes.

Respecto al séptimo punto: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Juan José Córdoba Ramos indica que son más de 1.000 horas de docencia las que realizan los veterinarios en mataderos y centros de salud y sería necesario contar con



profesores del Servicio de Salud al igual que ocurre en el caso de la Facultad de Medicina.

- Don Juan Carlos Peguero Chamizo con respecto a la docencia en inglés que afecta a los profesores involucrados en los proyectos pilotos y que tendrán gratuitos la docencia para pasar de B2 a C1 solicita que puedan realizar los cursos, de forma gratuita, quién no esté en los proyectos pilotos.

- Don Luis Mariano del Ríó Pérez indica que en el artículo 3 del punto 4.3, se habla de materia y no de asignatura y solicita que se aclare.

- Don Víctor López Ramos pregunta cuál es el calendario de la convocatoria de TFG y TFM y solicita que se hagan público los baremos para la asignación de los proyectos de innovación docente. Don Víctor López Ramos felicita al Gerente por las resoluciones de las plazas de los administradores.

- Doña Margarita Martínez Trancón solicita que quede constancia de la petición de los profesores de Ciencia de la Salud e indica que también se realizan prácticas en el Hospital Clínico Veterinario que da servicio durante el verano generando gasto y solicita que se tenga en cuenta para la próxima elaboración de los presupuestos.

- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro entrega un escrito en relación a la publicidad de ITAE. (Anexo 2).

- Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta si los títulos ofertados por ITAE tienen carácter oficial y si se imparten en el Campus. Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta sobre la situación de Hidranatura, sobre las ayudas a grupos de investigación e informa sobre el fallecimiento de la madre de dos profesores, don Francisco Vinagre Jara y don Blas Manuel Vinagre Jara, siendo a las 16:30 el sepelio en Villanueva del Fresno. Por último desea felices vacaciones de verano.

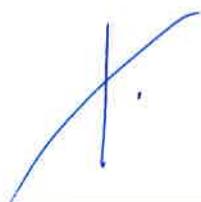
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández ruega que el informe del Rector se incluya en la convocatoria. En relación al Plan de Pensiones, pregunta que en el último trimestre, si la rentabilidad es del menos doce por ciento.

- Doña Araceli Rabasco Mangas pregunta por la normativa de la adjudicación de los profesores Contratados Doctores.

El Vicerrector de Profesorado, en relación a la intervención de doña Araceli Rabasco Mangas, responde que se están estudiando los plazos y se solicitará a los Departamentos la información de las personas que puedan acceder a estas plazas.

La Secretaria General responde que no tiene conocimiento de ese resultado de rentabilidad negativa, que considera improbable.

El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación responde, en relación a



Hidranatura, que es el sello de campus excelencia internacional pero con ingreso cero y se pudieron aglutinar actuaciones para la renovación de ese sello gracias al trabajo don Juan Carlos Preciado Rodríguez, pero que no se sabe hacia dónde van ni si tendrán financiación. El Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, en cuanto a las ayudas de grupos, responde que ya está resuelta pero pendiente de firma.

El Vicerrector de Planificación Académica responde que la convocatoria de TFG y TFM está abierta, junio, julio septiembre, noviembre y febrero. En relación a los proyectos de innovación educativa, indica que han tenido 74 solicitudes con mil profesores implicados y se ha repartido la asignación presupuestaria a todas las solicitudes presentadas.

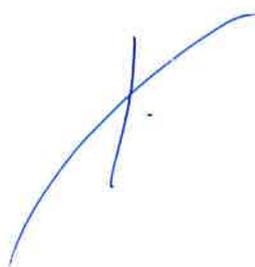
El Vicerrector de Calidad indica que ese apartado no es objeto de modificación y está tratado de forma equiparable materia y asignatura.

El Rector, en relación a la intervención de don Juan José Córdoba Ramos, indica que tiene sensibilidad con la necesidad de los profesores asociados de Ciencias de la Salud para Veterinaria pero en el contexto actual le preocupa en este momento que les permitan contratar a profesores en la Facultad de Medicina.

El Rector, en relación a la intervención de don Juan Carlos Peguero Chamizo, indica que dado los recursos escasos se prioriza a quién participe en los proyectos bilingüe.

En relación a las intervenciones sobre ITAE, el Rector informa que ITAE está en CETIEX, que pertenece al Colegio de Ingenieros, no en la Universidad. El Rector indica que se va a poner la situación en conocimiento de la Junta de Extremadura y se va a trabajar en ello, y solicita a la Facultad de Económicas la máxima colaboración y coordinación.

Con respecto a anticipar el informe del Rector con la convocatoria del Consejo de Gobierno no será posible porque se incluyen en el informe cuestiones hasta el último momento, pero se remitirá después de celebrarse la sesión del Consejo de Gobierno a los miembros del mismo.



El Rector desea unas felices, reparadoras y merecidas vacaciones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:45 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Piriz Durán

Sr. Rector. Magfco.

Inmaculada Dominguez Fabián

Sra. Secretaria General





Consejo de Gobierno del 28/07/15
Hojas de Firma

23 de Julio de 2015 (11:23)

Página 1 de 6

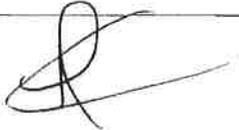
MIEMBROS NATOS

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

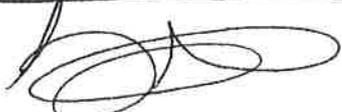
MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

ACEVEDO BORREGA, JESÚS	
BECERRO RICO, PEDRO	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	
LEÓN DEL BARCO, BENITO	

MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	
PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	
RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	

REP. CLAUSTRO - SECTOR A

CARO PUERTOLAS, BERTA	
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA	
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN	
HENAO DÁVILA, FERNANDO	





REP. CLAUSTRO - SECTOR A

MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENI	
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS ✱	
SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	

REP. CLAUSTRO - SECTOR B

ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	
YUSTE TOSINA, ROCÍO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR C

CARMONA BLESA, JULIO	
ENCINAS REDONDO, JOSÉ MANUEL	
MÁRQUEZ SANFACUNDO, LUZ MARÍA	
RONCERO PÉREZ, ELENA	

REP. CLAUSTRO - SECTOR C

VILLA CARBALLAR, ALBERTO	
--------------------------	--

REP. CLAUSTRO - SECTOR D

ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	

REP. DECANOS/DIR. CENTRO

BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
LÓPEZ RAMOS, VÍCTOR MARÍA	
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA	
PEDRAJA CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL	
RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

CHACÓN GARCÍA, RICARDO	
GAÑÁN PRESMANES, YOLANDA	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
RABASCO MANGAS, ARACELI	
VAQUERA MOSQUERO, MARÍA MERCEDES	

REP. CONSEJO SOCIAL

BARRIOS GARCÍA, JUAN ANTONIO	
HERRERA TABARES, FERNANDO	
ROSADO MONTERO, JOSÉ MARÍA	

REP. JUNTA P.D.I.

MARÍN HITA, LUIS JOSÉ DIEGO PERAL PACHECO.	
---	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA P.A.S. LABORAL

YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	
----------------------------	--

REP. JUNTA P.A.S.

REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	
-------------------------------	--

REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)

GRANADO GARCÍA, JOSE MANUEL	
-----------------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA PDI-LABORAL

* MUÑOZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	
---------------------------	--

Viente Dos Cebidas

CA



Estimado Rector:

Desde la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Extremadura hemos tenido conocimiento de que, a partir del próximo curso académico, la institución privada ITAE, en colaboración con universidades privadas portuguesas, pretende impartir en el edificio de CETIEX, dentro del Campus Universitario de Badajoz, distintos títulos que entran en colisión directa con las titulaciones oficiales que se imparten actualmente en dicha Facultad. Nos referimos concretamente a los cursos de Grado Oficial Internacional en Economía, de Grado Oficial Internacional en Administración y Dirección de Empresas y Grado Oficial Internacional en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, que se están publicitando ya por esta entidad como grados oficiales *totalmente adaptados al Plan Bolonia y que están desarrollados bajo el sistema de crédito universitario europeo (180 ECTS lo que equivale a 3 años académicos)*, y que, según dicha publicidad, conducirán a los títulos de *"Licenciatura em Economia" (Grado Oficial Bolonia), emitido por el ISG (Instituto Superior de Gestão de Lisboa) y Grado en Economía por Itae (Titulación privada), "Licenciatura em Gestão" (Grado Oficial Bolonia), emitido por el ISG (Instituto Superior de Gestão de Lisboa) y de Grado en Administración y Dirección de Empresas por Itae (Titulación privada) y de "Licenciatura em Gestão de Recursos Humanos" (Grado Oficial Internacional), emitido por el ISG (Instituto Superior de Gestão de Lisboa) y Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por Itae (Titulación privada) respectivamente.*

Desconocemos si la Universidad de Extremadura ha sabido de esta iniciativa y, en su caso, si cuenta con el beneplácito de la UEx. En caso de que así sea, lamentamos que esta información no se haya comunicado debidamente a esta Facultad con carácter previo, y también que se amparen desde la Universidad de Extremadura iniciativas privadas que entran en colisión con los títulos oficiales que en ella se imparten, contribuyendo, en nuestro criterio, al deterioro de la educación superior pública de nuestra región.

No obstante, confiamos en que éste no sea el caso, por lo que solicitamos que la Universidad, a través del propio Rector y de su Consejo de Gobierno, se posicione al respecto, deseando que dicho pronunciamiento sea de frontal oposición al establecimiento en nuestro Campus Universitario de títulos ajenos a nuestra Universidad que puedan afectar negativamente a las titulaciones oficiales que ésta imparte.

Por otro lado, le solicitamos que, como máxima autoridad de la UEx, recabe información acerca de qué proceso se ha seguido en la acreditación de calidad de los mencionados títulos (y del resto de titulaciones que ITAE oferta como Oficiales Internacionales) y, en su caso, qué agencia o

institución ha emitido dicha acreditación, así como de su validez en España.

Igualmente le solicitamos que realice las gestiones oportunas ante la Junta de Extremadura a fin de averiguar la necesidad de contar con la autorización del gobierno regional y de conocer, en su caso, la existencia de dicha autorización para la oferta de los estudios mencionados.

Finalmente, solicitamos que, en todo caso, las autoridades académicas competentes, Universidad de Extremadura y Junta de Extremadura, exijan que ITAE explique con precisión a la sociedad extremeña los efectos, la validez y la homologación en España de los títulos a los que conducen las enseñanzas más arriba señaladas.

Sin otro particular, reciba un saludo cordial.

